UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Transformación de títulos en anotaciones en cuenta

Se informa a los accionistas de «Unión Salinera de España, Sociedad Anónima», que la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2000 acordó la transformación de las acciones de la sociedad, sustituvendo los títulos al portador por anotaciones en cuenta acordando conceder a los accionistas un plazo de seis meses para la presentación de los títulos. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 116/1992, se informa a los accionistas que disponen del plazo de seis meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para la presentación de los títulos ante la entidad «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, rambla de Catalunya, 53-55, para la práctica de la correspondiente inscripción en el Registro de anotaciones.

No es necesario que los accionistas que tengan sus títulos depositados en «Unión Salinera de España, Sociedad Anónima», realicen gestión alguna por cuanto la compañía realizará por sí y gratuitamente la inscripción por cuenta de los depositantes.

Transcurrido dicho plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, los títulos no transformados quedarán anulados sin perjuicio de que dentro del plazo máximo de tres años pueda procederse a practicar la correspondiente inscripción a favor de quien acredite la titularidad del derecho.

Se recuerda a las entidades depositarias de los títulos que tras la transformación de los mismos deberán proceder a su destrucción, emitiendo el correspondiente certificado acreditativo de dicho extremo que deberán remitir a la entidad emisora de los títulos.

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.705.

UNODATA NETWORKS, S. A. (Antes denominada «ALCO DATA, S. A.»)

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Unodata Networks, Sociedad Anónima» (antes denominada «Alco Data, Sociedad Anónima») a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de enero de 2002, a las diez horas, en la calle París, número 213, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día, en previsión de la decisión de disolución en la Junta del día 17 de diciembre de 2001 y posterior liquidación:

Primero.—Situación del proceso de liquidación. Segundo.—Estudiar las posibles ofertas de venta de la compañía, en el caso que existan, presentadas por el Liquidador.

Tercero.—Aprobar la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del domicilio social de la compañía.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en general y especialmente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto integro de la nueva redacción de los Estatutos en caso de aprobarse las modificaciones estatutarias previstas y el informe de los Administradores que la justifica, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.379.

UNOSOS SOFTWARE SOLUTIONS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Unosos Software Solutions, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de enero de 2002, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, calle París, número 213, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día, en previsión de la decisión de disolución en la junta del día 17 de diciembre de 2001 y posterior liquidación:

Primero.—Situación del proceso de liquidación. Segundo.—Estudiar las posibles ofertas de venta de la compañía, en el caso que existan, presentadas por el Liquidador.

Tercero.—Modificación del domicilio social de la compañía.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en general y especialmente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la nueva redacción de los Estatutos en caso de aprobarse las modificaciones estatutarias previstas y el informe de los Administradores que la justifica, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.377.

VALLTER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Vallter, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria a realizar en el domicilio social el próximo día 23 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción obligatoria de capital social para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, afectando la medida por igual a todas las acciones, previa aprobación del Balance que sirve de base a la operación, según lo dispuesto en los artículos 163, 164, 168 y 260.1.4 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, texto refundido de la Ley de SS.AA., con aplicación de los artículos 11,21 ,28 y concordantes de la Ley 46/1998, de Introducción del Euro, y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, observando lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas al cual se refiere el párrafo anterior.

Segundo.—Ejecución de los acuerdos, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar, según lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta, el informe que presenta la administración social sobre la misma, o solicitar a la sociedad que le sea entregada o remitida de forma gratuita copia de dichos documentos.

Setcases (Girona), 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Tresserras Dou.—60.879.

VCESS TRADING, S. A.

Se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 20 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros), quedando fijado en 67.000.000 de pesetas (402.678,11 euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos por importe de 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros). Dicha reducción de capital afecta exclusivamente a las acciones numeradas de la 471 a la 1.270, ambas inclusive. La reducción de capital se realiza mediante el procedimiento de agrupación de cada cuatro acciones y su canje por una nueva de cien mil pesetas (601,01 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Jorge Cuenca Cantarero.—60.608.

VERDASCO HERMANOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Leganitos, número 1, 1.º derecha, de Madrid (28013), el próximo día 23 de enero de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.880.